

Importa que lo sepas

En Uruguay por ley se promueve erradicar la violencia en el deporte.

Ley N° 17.951 de 8/01/2006. Ley de Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte.



La ley en tu lenguaje

Programa Lenguaje Ciudadano

Una forma fácil y práctica de comprender las leyes.

Importa que sepas...

en Uruguay existe una ley sobre la violencia en el deporte.

La Ley 17.951 del año 2006 creó una Comisión para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte y define la violencia en el deporte.

¿Qué es “violencia en el deporte” según la ley?

Es toda conducta agresiva, de hecho o de palabra

- contra el público, participantes o autoridades organizadoras del espectáculo deportivo;
- producida antes, durante o después del espectáculo.

Que tienda a perturbar el desarrollo normal del mismo o a incidir en el resultado

- por medio de la coacción física (por ejemplo el uso de la fuerza)
- o por medio de la coacción verbal (amenazas, etc.).

¿Qué dice la ley sobre las cámaras, filmaciones, etc.?

Esta ley establece que a sus efectos, los hechos que se registren en los videos, fotografías y películas cinematográficas son medios de prueba.

¿Sólo están incluidas las conductas dentro del escenario deportivo?

No. Los comportamientos de tales características ocurridos en las inmediaciones y como consecuencia del evento deportivo también están incluidos.

¿Qué otras medidas dispone la ley?

Esta ley modifica el Código Penal. Establece diferentes previsiones sobre el orden, la tranquilidad y la seguridad.

Mayo, 2012